

DECANOS, DIRECTORES Y JUNTAS DE CENTRO

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 1998, del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete, por la que se concede el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 96/97 a D. Antonio Cuesta Pérez.

Considerando el Reglamento sobre la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera en Diplomaturas e Ingenierías Técnicas de la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado por la Junta de Gobierno de 4 de junio de 1991), la Resolución del Vicerrector de Ordenación Académica de 7 de noviembre de 1997, y la convocatoria oficial para el curso 1996/97 en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, aprobada en Junta de Centro de 19 de marzo de 1998, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete ha resuelto, conceder el Premio Extraordinario Fin de Carrera del Curso 1996/97 en la titulación de Ingeniero Agrónomo a D. Antonio Cuesta Pérez, con D.N.I. 44.380.006.

Albacete, 16 de octubre de 1998. EL DIRECTOR,
Francisco J. Montero Riquelme.

* * *

ACUERDO de 16 de octubre de 1998, de la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete, por el que se aprueba la convocatoria para el Curso 1997/98 de Premio Extraordinario Fin de Carrera.

Considerando el Reglamento sobre la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera en Diplomaturas e Ingenierías Técnicas de la Universidad de Castilla-La Mancha (aprobado por la Junta de Gobierno de 4 de junio de 1991), la Resolución del Vicerrector de Ordenación Académica de 7 de noviembre de 1997, la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Albacete, en su Junta de Centro del 15 de octubre de 1998 ha resuelto, aprobar la Convocatoria para el curso 1997/98 de Premio Extraordinario Fin de Carrera en las titulaciones de Ingeniería Técnica Forestal, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, e Ingeniería Agronómica, a la cual podrán concurrir los alumnos que hayan finalizado sus estudios en dicho curso y cuyo expediente supere la nota media de 2, obtenida como ponderación con los créditos correspondientes de las calificaciones de cada asignatura, teniendo en

cuenta que matrícula de Honor = 4, Sobresaliente = 3, Notable = 2 y Aprobado = 1. En caso de haber más de un aspirante, el premio se concederá al que acredite mayor nota media del expediente académico.

Albacete, 16 de octubre de 1998. EL DIRECTOR,
Francisco J. Montero Riquelme.

* * *

II • NOMBRAMIENTOS

CENTROS

RESOLUCIÓN, del Excmo. Sr. Rector Magfco. de la UCLM, de 17 de septiembre de 1998, por la que se atribuyen facultades propias del cargo de Decano Comisario, y otras de Directores de Departamento en materia de contratación de Profesorado, a D. Julio Feroso García, a D. José María Ureña Francés, y a D. Manuel Recuero López.

Habiéndose autorizado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mediante Decreto 52/1998 de 26 de mayo (D.O.C.L.M. de 29 de mayo) las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Medicina, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos e Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones, Especialidad en Sonido e Imagen en la Universidad de Castilla-La Mancha, y constituidas las Comisiones Asesoras para la puesta en marcha de las citadas enseñanzas, resulta necesario atribuir a los Presidentes de dichas Comisiones las facultades necesarias para el desempeño de su cometido; por ello, en uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobados por Real Decreto 1.291/1.991 de 2 de agosto (B.O.E. de 10 de agosto), he resuelto:

1.- Atribuir las facultades propias del cargo de Decano Comisario a D. Julio Feroso García,

